

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PERSONAL VIP S.A." CELEBRADA EL DÍA 04 ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del 04 de abril dos mil trece, a las diez horas, en el local de la compañía, ubicado en la avenida Jaime Roldos Aguilera, Parque Empresarial Colon Edificio Empresarial 2, oficina 307 se encuentra reunido la totalidad de los accionistas de PERSONAL VIP S.A., esto es la señora Bertha Sara Romero Montero representante legal de la Empresa ROMALBA CÍA LTDA, Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$ 1,00) cada una que equivale a US \$ 400,00 dólares y por otra parte el señor Daniel Ortega Palma propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$ 1,00) cada una que equivale a un total de US \$ 280,00 dólares y por otra parte la señora Elizabeth López Castro, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US \$ 1,00) que equivale a un total de US \$ 120,00 dólares, con esto queda evidenciado que todas las acciones están íntegramente pagadas.

Preside la sesión el Señor Daniel Ortega Palma, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria ad-honorem el señor Carlos Camacho Garay, quien efectivamente constato de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esa Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ( US \$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver sobre lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros de la Empresa PERSONAL VIP S.A. correspondiente al ejercicio fiscal concluido en el 31 de Diciembre del 2012, así como los ajustes por la implementación de las NIIF de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.
- Aprobar el informe del Gerente General, sobre los resultados obtenidos en el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.
- Aprobar el informe del Comisario presentado sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2012.

Una vez instalada la Junta, el Secretario procedió a levantar la lista de accionista y el número de votos que representan , informando a la sala que se encuentra completo el quorum legal y estatuario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Con tal decisión, se procede a conocer el primer punto del orden del día, que es Aprobar los Estados Financieros de la Empresa PERSONAL VIP S.A. correspondiente al ejercicio fiscal concluido en el 31 de Diciembre del 2012, así como los ajustes por la implementación de las NIIF de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Puesta en consideración de la Junta esta propuesta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, se aprueba lo indicado.

Se procede a conocer el segundo punto del orden del día, que es Aprobar el informe del presidente, ante la ausencia del Gerente General que renunció en Diciembre del 2012, sobre

los resultados obtenidos en el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012. Puesta a consideración de la Junta esta propuesta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, se aprueba lo indicado.

Se procede a conocer el tercer punto del orden del día, que es Aprobar el informe del Comisario presentado sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2012. Puesta a consideración de la Junta esta propuesta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, se aprueba lo indicado.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de accionista y dispone se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



Ing. DANIEL ORTEGA PALMA  
PRESIDENTE



Ing. Carlos Camacho Garay  
SECRETARIO AD-HONOREM

